0000006

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:87809

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SUBDIRECCION FINANCIERA (TESORERIA)

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2019

INDICE

INTRODUCCION 1
OBJETIVOS 1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 2

INTRODUCCION

ARQUEO DEL FONDO ROTATIVO INTERNO

De conformidad con la Resolución Ministerial Número DS-14-2019, del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 21 de enero 2019. Resuelve en el punto Cuarto: "Autorizar que del Fondo Rotativo Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, se constituya un Fondo Rotativo Interno para la Unidad Ejecutora denominada Fondo de Desarrollo Social –FODES- del Ministerio de Desarrollo Social, por un monto de quinientos mil quetzales (Q.500,000.00), así mismo, que del referido monto asignado, se constituya un fondo de Caja Chica a cargo de la Subdirección Administrativa de esa dependencia por un monto de cincuenta mil quetzales (Q 50,000.00), para el ejercicio de las atribuciones que legalmente le fueron conferidas. En virtud de lo anterior, la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, en forma desconcentrada, será la responsable del manejo, registro y custodia de los fondos asignados, la documentación de soporte y del resultado de su ejecución liquidación del mismo".

Sexto: "Instruir a todos los responsables de la administración y manejo del Fondo Rotativo Institucional, Fondos Rotativos Internos y Cajas Chicas constituidas, que todas sus actuaciones deben realizarse en estricto cumplimiento y apego a lo establecido en el "Manual para la Administración y Manejo del Fondo Rotativo Institucional del Ministerio de Desarrollo Social" y del Manual para la Administración de Fondos de Caja Chica del Ministerio de Desarrollo Social" y sus reformas".

Para su manejo, se creó la cuenta de depósitos monetarios en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., número 3-445-48300-4, a nombre del Fondo Rotativo Interno -FODES-.

OBJETIVOS

Comprobar la Integridad del Fondo Rotativo Interno, asignado al Fondo de Desarrollo Social, administrado por la Sección de Tesorería.

Verificar el cumplimiento de las políticas, normas, leyes y reglamentos establecidos, así como los procedimientos en el registro y control de las operaciones realizadas con el Fondo Rotativo Interno.

Verificar las operaciones efectuadas por la Sección de Tesorería para el manejo del Fondo Rotativo Interno, corroborando que la documentación de respaldo esté completa y que se mantenga en resguardo, de conformidad con la ley de la

0000003

materia.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Arqueo del Fondo Rotativo Interno del Fondo de Desarrollo Social al 05 de diciembre de 2019, mediante nombramiento No. CUA-87809-1-2019, con la finalidad de verificar su integridad y las operaciones financieras efectuadas por la Sección de Tesorería para el control, manejo y administración de dicho Fondo.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Durante la realización del Arqueo y evaluación de la documentación de respaldo, se observó que el Fondo Rotativo Interno autorizado, es de quinientos mil quetzales exactos (Q.500,000.00), el cual se integró al 05 de diciembre de 2019, de la siguiente manera:

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL -FODES-
AUDITORÍA FINANCIERA
ARQUEO DEL FONDO ROTATIVO INTERNO
Al 05 DE DICIEMBRE DE 2019

DESCRIPCIÓN	TOTAL ARQUEADO	REPRESENTACIÒN PORCENTUAL
DOCUMENTOS DE ABONO	24,911.29	4.98
LIQUIDACIONES PENDIENTES DE REINTEGRO	160,058.20	32.01
LIBRO DE BANCOS	266,711.31	53.34
VALE DE CAJA CHICA AUTORIZADO	50,000.00	10.00
RETENCIONES DE IMPUESTOS PENDIENTES DE PAGO	-1,680.80	-0.34
TOTAL ARQUEADO SEGÚN AUDITORÍA	500,000.00	100%
FONDO AUTORIZADO	500,000.00	
DIFERENCIA	0.00	
FALTANTE	0.00	
SOBRANTE	0.00	

Fuente: Documentos de abono, Estados de cuenta, Cheques, Vale, Actas proporcionados por la Sección de Tesorería del Fondo de Desarrollo Social.

Los documentos de legítimo abono a la fecha del corte reflejaron veinticuatro mil novecientos once quetzales con veintinueve centavos (Q.24,911.29), que representó un 4.98% del fondo autorizado.

Las liquidaciones pendientes de reintegro sumaron; ciento sesenta mil cincuenta y ocho quetzales con veinte centavos (Q.160,058.20), que representó un 32.01% del total del fondo.

El saldo registrado en el Libro de Banco de la cuenta número 3-445-48300-4 a nombre del Fondo Rotativo Interno fue de doscientos sesenta y seis mil setecientos once quetzales con treinta y un centavos (Q.266,711.31) que representó un 53.34% del fondo.

El vale de cincuenta mil quetzales exactos (Q.50,000.00), el cual representó un 10%.

Retenciones de Impuestos pendientes de pago a la fecha del corte, las cuales sumaron; mil seiscientos ochenta quetzales con ochenta centavos (Q.1,680.80)

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Para efectuar el arqueo del Fondo Rotativo Interno del Fondo de Desarrollo Social, al 05 de diciembre de 2019, se verificaron y observaron los documentos de respaldo que a continuación se detallan:

Acuerdo Ministerial DS-14-2019 de fecha 21 de enero 2019.

Oficio de nombramiento No. FODES-1130-2019, de fecha 26 de noviembre de 2019, para el manejo y administración del Fondo Rotativo Interno, firmado y sellado por el Director Ejecutivo en funciones en su oportunidad.

Acta No. 002-2019, de fecha 18 de febrero de 2019, firmada por el Subdirector Financiero, Jefe del Departamento de Compras, Jefe de la Sección de Tesorería y la Encargada de la administración del fondo de Caja Chica, todos del Fondo de Desarrollo Social.

Cheque número 1889 de fecha 18 de febrero de 2019, por un monto de cincuenta mil quetzales exactos (Q.50,000.00), emitido a nombre de la encargada de la administración del fondo fijo de Caja Chica.

Vale del Fondo Rotativo Interno –FODES- No. 001-2019, de fecha 18 de febrero de 2019, firmado por la encargada de caja chica, como constancia que se entregaron los fondos para la Constitución de la Caja Chica para el ejercicio fiscal 2019, por valor de cincuenta mil quetzales exactos (Q.50,000.00).

Documentos de legítimo abono.

Liquidaciones pendientes de reintegro.

Libro de banco al 05 de diciembre de 2019.

Retenciones de impuestos pendientes de pago.

Estado de cuenta del Banrural con una disponibilidad de efectivo de doscientos ochenta y nueve mil noventa y siete quetzales con cincuenta centavos

(Q.289,097.50), al 05 de diciembre de 2019.

Libro de Conciliación Bancaria al 05 de diciembre de 2019, la cual describe el listado de los cheques en circulación por un monto de; veintidós mil trescientos ochenta y seis quetzales con diecinueve centavos (Q.22,386.19).

Se tuvo a la vista los documentos de respaldo antes mencionados, que fueron proporcionados por la Sección de Tesorería y la Subdirección Financiera del Fondo de Desarrollo Social y se comprobó, que los saldos reflejados en el presente arqueo son razonables, debido a que las operaciones y los procesos fueron realizados de conformidad con normativas legales vigentes.

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL - AUDITORIA - Adscrito al Ministerio de Desarrollo Social

JOSE ALFREDO GARCIA SANDOVAL
Auditor

Lic. José Alfredo García Sandoval
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 9,653

SAMUEL FERNANDO PEREZ ROJOP
Supervisor

LIC. SAMUEL FERNANDO PÉREZ ROJOP
SUBDIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL
-FODES-

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL - AUDITORIA - Adscrito al Ministerio de Desarrollo Social

SAMUEL FERNANDO PEREZ ROJOP
Director

LIC. SAMUEL FERNANDO PÉREZ ROJOP
SUBDIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL
-FODES-

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL - AUDITORIA - Adscrito al Ministerio de Desarrollo Social